

0674

DECRETO N°

NEUQUEN;

12 MAY 1989

V I S T O:

El Expediente N° 1288-M-89, el Pedido N° 39172, mediante el / cual la Dirección de Taller solicita la compra de repuestos con destino al Camión Dodge D.P. 600 -patente 29321, modelo 77; y

CONSIDERANDO:

Que a tal fin se realizó el Concurso de Precios N° 66/89, cuya fecha de apertura se efectuó el día 14-04-89, no habiéndose presentado alguna de las firmas invitadas;

Que posteriormente se realizó un segundo llamado, cuya apertura se llevó a cabo el día 21-04-89, resultando adjudicado a la firma CASA / GISBERT S.A. por Decreto N° 595/89;

Que a fs. 28, la División Licitaciones, informó que la firma / adjudicada no aceptó la Orden de Compra por vencimiento del mantenimiento / de la oferta, por lo que se debe dejar sin efecto la adjudicación dispuesta por Decreto N° 595/89, y dada la urgencia de contar con dichos repuestos, / resulta conveniente autorizar la compra en forma directa, encuadrándola en el Artículo 50°), inciso d) de la Ley Provincial N° 53, en razón de que un nuevo llamado a concurso ocasionaría un perjuicio económico debido a la // inestabilidad de precios, producto de la grave crisis que se vive;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

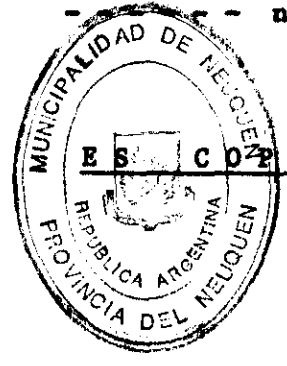
DECRETA:

Artículo 1°) DEJASE SIN EFECTO la adjudicación del Concurso de Precios // - - - - - N° 66/89 -segundo llamado-, dispuesta por Decreto N° 595 de / fecha 03 de mayo de 1.989, a favor de la firma CASA GISBERT S.A.; por los motivos expuestos en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2°) AUTORIZASE a la Secretaría de Economía y Hacienda a adquirir / - - - - - en forma directa los repuestos solicitados por Pedido N° 39172 de la Dirección de Taller.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secreta- / - - - - - rios de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Mu- - - - - nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-



~~ES C O P I A.-~~

[Handwritten signature]
Elias Ulloa
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

FDO) PESINEY
LYNEN
FERRACIOLI.-